

DIARIO DE SESIONES DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 1 de junio de 2005

NÚM. 35

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL ALFONSO ÚCAR ZARATIEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2005

ORDEN DEL DÍA

 Debate y votación de la moción por la que se proponen diversas modificaciones en la política lingüística del Gobierno de Navarra, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

1

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 39 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se proponen diversas modificaciones en la política lingüística del Gobierno de Navarra, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

Para defener la moción toma la palabra el señor Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

Para defender la enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios Aralar, Eusko Alkartasuna y Mixto toman la palabra los señores Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto) (Pág. 4).

En el turno a favor interviene el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra). En el turno en contra toman la palabra la señora Sanzberro Iturriria (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y el señor Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua). Réplica del señor Cristóbal García (Pág. 9).

Se rechaza la moción por 4 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención (Pág. 15).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 58 minutos.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 39 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se proponen diversas modificaciones en la política lingüística del Gobierno de Navarra, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Buenas tardes, señorías. Comenzamos la Comisión de Educación con el primer punto del orden del día, que es debate y votación de la moción por la que se proponen diversas modificaciones en la política lingüística del Gobierno de Navarra, que ha sido presentada por el Partido Socialista. Antes de dar la palabra al señor Cristóbal, tengo que comunicar que, como se les ha hecho llegar, hay una enmienda de sustitución presentada por los grupos parlamentarios Aralar, Eusko Alkartasuna y Mixto. Daremos quince minutos al señor Cristóbal para que defienda la moción y luego daré cinco minutos a cada uno de los grupos que firman la enmienda para que la defiendan. Señor Cristóbal, tiene la palabra.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Abordamos hoy la moción de mi grupo por la que se proponen diversas modificaciones en la política lingüística del Gobierno de Navarra. Como ustedes saben perfectamente, viene a ser también, además de una moción, el epílogo de la ponencia que al respecto se constituyó en este Parlamento, ponencia que ha trabajado durante bastantes meses, que a mi entender ha trabajado bien, que ha enfocado bien sus trabajos, que ha sabido

hacer un diagnóstico yo entiendo que acertado de los problemas que tiene la política lingüística en nuestra Comunidad, pero que, como me temo que se va a demostrar hoy, no ha podido o no ha sabido llevar a buen fin sus trabajos, por eso, cuando la ponencia como tal acabó sus trabajos, todos hablamos del fracaso de la ponencia porque no había sabido cumplir su objetivo de proponer al Parlamento unas modificaciones en la política lingüística del Gobierno de Navarra. Por tanto, repito y reitero mi opinión de que la ponencia ha trabajado bien, han comparecido muchos colectivos que han dicho cosas muy interesantes y a los que no cabe por parte de mi grupo sino agradecer el esfuerzo que hicieron para ceñirse a los temas que estaba tratando la ponencia y, sin embargo, hemos llegado al final sin encontrar la fórmula para consensuar y alcanzar un acuerdo respecto a estas modificaciones. Para que triunfe una ponencia de revisión de la política lingüística en este caso se necesitan, cuando menos, dos elementos: en primer lugar, que haya algo que modificar y, en segundo lugar, que la actitud de los grupos permita y sea proclive a esta modificación.

Creo que respecto al primer tema algún grupo no está de acuerdo, opino que hay algún grupo que piensa que no hay nada que modificar, con lo cual, dificilmente iba a entrar en los trabajos finales de esta ponencia, y también ha habido grupos que seguramente no han sabido o no hemos sabido tener la flexibilidad suficiente como para llegar a acuerdo, una vez aceptada la premisa de que hay algo que cambiar en la política lingüística de Navarra. Pero no tengo intención, por lo menos en mi intervención, de convertir la defensa de esta

moción en la valoración de mi grupo de lo que pasó en la ponencia. Cada grupo sabrá cuáles eran sus razones y yo me limito a poner encima de la mesa el hecho objetivo, sin discusión, de que no hemos sabido finalizar los trabajos con acierto porque no hemos sido capaces de hacer propuestas de modificación.

Por eso, mi grupo entendió que sería conveniente, puesto que además había algunas dificultades para trasladar el final de la ponencia a la Comisión, traer a esta Comisión de Educación una moción en la que se recogieran los trabajos, lo único que se hizo formulado como una propuesta final, de la ponencia, traerlo, repito, como moción a este Parlamento, y lo trajimos como una moción entera, digamos, como un todo, pensando que lo fundamental de la ponencia hubiese sido encontrar un consenso general sobre la política lingüística que se concretara en modificaciones. Por eso entendemos que la moción que hemos traído al Parlamento es un todo ante el que no cabe más que estar a favor o en contra o abstenerse por la razón que sea, porque lo que pretendía era demostrar que los grupos habíamos sido capaces de encontrar un consenso para modificar la política lingüística actual. Por eso, y me adelanto a alguna petición, mi grupo no entiende que en este momento se pueda despiezar, por decirlo de alguna forma, la moción en diversos párrafos y votar un párrafo en un sentido y otro en otro, sino que entiende que hay que tomarla como un todo, como algo que hubiese sido, en su caso, el fruto del consenso de la Comisión y un compromiso en todos los aspectos que rodean a la política lingüística y no sólo en algún aspecto determinado o concreto.

Dicho lo anterior, la moción, obviamente, empieza reflejando cuál es el marco legal, el marco sobre el que se debe trabajar en política lingüística en Navarra y, por tanto, refrenda que en la aplicación y desarrollo de la política lingüística en la Comunidad Foral de Navarra se deben respetar y hay que cumplir las exigencias derivadas de la vigente Ley Foral del vascuence y de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias. Mi grupo entiende, y como tal lo plantea en esta moción, que el marco que se contempla en la Ley Foral del vascuence, en esencia o como ley general, debe mantenerse para aplicar esta política lingüística y que no debe sufrir en este momento modificaciones sustanciales en su contenido, y por eso empezamos la moción refrendando que la política lingüística que hay que hacer en Navarra nace de la Ley Foral del vascuence, así como de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias. En un intento de combinar el trato particular que en Navarra debe tener la política lingüística, nosotros defendemos una política lingüística propia y diferenciada para Navarra porque la realidad sociolingüística de Navarra es distinta a la de otras comunidades, pero la relacionamos también con el compromiso más general de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias, algo que, a mi entender, significa un avance respecto a la situación actual, pero me temo que no ha sido valorado así por otros grupos.

La moción, además de refrendar este marco general de la Ley Foral del vascuence y de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias, recuerda los compromisos ya adquiridos en la Comunidad de que el castellano es la lengua oficial de Navarra, que el vascuence también lo es en zonas vascoparlantes, que las dos son lenguas propias de Navarra y que, en consecuencia, todos los navarros tienen derecho a conocerlas y a usarlas como marco, como primer principio del que debe nacer todo lo demás, y, de hecho, si existe la Ley Foral del vascuence y si se aprobó en el año 86 es porque se quería desarrollar este mandato, digamos, constitucional y recogido en la Lorafna.

Además de este recuerdo general de cuál es el principio del que partimos, la moción aborda una serie de cuestiones que, a mi entender, hacía falta referir porque los veintitantos años de aplicación de la Ley Foral del vascuence han demostrado que existen algunas lagunas en la misma y que la realidad sociolingüística de Navarra ha cambiado, y que, por tanto, son necesarias modificaciones en la política lingüística por el paso del tiempo, además de por lo que mi grupo ha considerado también incumplimientos de la política que estaba realizando el actual Gobierno de Navarra. La tesis que en mi grupo defendemos es que con la Lev Foral del vascuence actual se puede hacer otra política lingüística diferente a la que se realiza en este momento, y esto está también en la base de lo que hemos plasmado en la moción, que nos hemos referido a la necesidad de modificaciones en la cuenca de Pamplona. La zona vascófona y la zona mixta están en contacto en la comarca de Pamplona y mi grupo defiende, como otros grupos, que es necesario modificar la ley para que las localidades a las que en aquel momento se situó en la zona vascófona puedan ser consideradas como zona mixta a todos los efectos, a efectos de uso y de enseñanza del vascuence.

Mi grupo también quiere dejar claro, y así lo dice en la moción, que hacemos una valoración negativa del abismo, de la separación que ha habido entre los modelos predominantes en la enseñanza, modelo D en euskera, modelo G en castellano, apelando a una búsqueda de la convivencia en ambos modelos. También en la moción se habla de la necesidad de solucionar los problemas de las ikastolas de la zona no vascófona, un tema que está planteado hace tiempo en el Parlamento y para el que en teoría hay una solución que conoceremos a lo largo de este verano. Se

recuerda también el compromiso que ya se aprobó en el Parlamento de una mayor oferta de presencia de lengua vasca en la Formación Profesional, veremos si es así cuando se conozca la matrícula de estos niveles y cómo se han organizado las enseñanzas. Se refiere también a los estudios en la Universidad Pública de Navarra. Se refiere la moción a la necesaria promoción de la enseñanza de la lengua vasca en la edad adulta y a la necesidad de ayudar a los organismos que están haciendo este trabajo, además de la Administración. Habla la moción de cómo tratar o cómo, digamos, mejorar la situación del euskera en las administraciones públicas y cómo éstas deben adaptarse mejor a la realidad bilingüe de sus zonas. Se habla de la recuperación de la Dirección General de Política Lingüística, un objetivo demandado por muchos colectivos. Obviamente, se habla del fomento del euskera y del uso tanto en la vida social como en actividades como la cultura, los audiovisuales o las nuevas tecnologías. Se aborda el tema de los rótulos tanto de carreteras como de otros lugares y de la simbología oficial de la Comunidad. Se habla en la moción y se recogen propuestas para favorecer la asistencia de medios de comunicación en euskera, tanto públicos como privados. Y, por último, se hace referencia a que todas estas modificaciones de la política lingüística deben llevar aparejado un incremento de los presupuestos dedicados a esta cuestión, de manera que puedan garantizar estos compromisos que en teoría debemos adoptar el Parlamento.

Éste es el contenido de la moción, que he querido detallar para recordar que la misma tiene detrás un trabajo importante, el trabajo que hemos realizado toda la ponencia durante meses y que propone medidas para las distintas cuestiones, para todas o por lo menos, a mi entender, para las más importantes que se han tratado en la ponencia.

Por lo tanto, como he dicho al principio, en este acto estamos decidiendo qué hacer con esta moción que mi grupo ha presentado y a la vez estamos poniendo el punto final a los trabajos de una ponencia que pudo haber logrado un éxito que me temo que no va a lograr. Seguirá pendiente la necesidad de revisar y modificar la actual política lingüística que haga el Gobierno de Navarra, pero me temo que en esta legislatura no seremos capaces de llegar a un gran acuerdo entre los grupos y que nos dedicaremos a pequeños debates y pequeñas cuestiones sobre asuntos concretos que, obviamente, necesitan urgente solución, como puede ser el tema de la modificación de la zonificación en la comarca de Pamplona. Por tanto, a mi entender y al de mi grupo, hoy ponemos el punto final a algo que pudo haber sido y no fue. Creo que no es nada positivo este resultado final, pero en esta Comisión no me gustaría entrar a la búsqueda, por decirlo de alguna forma, de culpables, porque supongo que todos hemos sido responsables de que se haya llegado a este final.

Mi grupo deja dicho con este texto lo que estaba dispuesto a apoyar en dicha ponencia. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Cristóbal. Como he comentado al principio de la sesión, hay una enmienda que han presentado Aralar, Eusko Alkartasuna y grupo Mixto. ¿Se van a repartir los tiempos? Tienen cinco minutos. Empezaremos de mayor a menor. Señor Telletxea, tiene la palabra.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Decía con mucha razón el Parlamentario del PSN Carlos Cristóbal que todos hemos sido responsables, y ésta es la primera reflexión que desde Aralar queremos hacer en la tarde de hoy.

Aralar propuso la creación de esta ponencia porque en el momento en el que se propuso la creación creía que había condiciones políticas para poder llegar a un avance en el tema de la política lingüística en Navarra, tema problemático, tema que crea dificultades a la clase política en Navarra, y la solución que ha tenido este tema ha sido, por supuesto, negativa. La primera reflexión que tenemos que hacer es que todos hemos sido responsables, cada uno en la parte alícuota de la proporcionalidad y el número de representantes que tiene en esta Comisión, pero todos, también nosotros. Eso quiere decir que ya vendrán mejores políticos, mejores personas que nosotros que representen a los ciudadanos, que sean capaces de llegar acuerdos, algo de lo que nosotros no hemos sido capaces.

Por lo tanto, insuficiente, suspenso para todos nosotros, por supuesto, también para mí y para mi grupo parlamentario. Suspenso con mayúsculas, pero esperemos que vengan nuevas generaciones con mejores maneras de hacer política, mejores maneras de llegar a consensos y mejores maneras de enfocar lo que es la actividad política, que no es otra cosa que llegar a soluciones, que es lo que nos piden los ciudadanos, porque no nos piden que estemos aquí para pasar el tiempo ni para cobrar las dietas, sino que nos piden soluciones, y en este caso no las hemos dado. Primera reflexión: compartimos con el Parlamentario del Partido Socialista que todos hemos sido responsables, por ello nosotros, como Aralar, tenemos que decir que no sé si comprendemos y si entendemos mucho la escenificación que vamos a hacer esta tarde, que no supone más que decir delante de los medios de prensa y delante de la sociedad que no hemos llegado a nada. Entonces, no sé si puede ser frustrante lo que de aquí vaya a salir esta tarde. Yo le

pediría también al Presidente de la Comisión que facilitara el debate del tema entre los diferentes grupos parlamentarios siendo benévolo con los tiempos.

Han pasado dieciocho años desde la aprobación de la Ley del vascuence. Dieciocho años después a mí me gustaría hacer algunas preguntas. Después de esta moción que nos plantea el grupo socialista, en el caso de que se aprobara esta moción, ¿podrán figurar en las señales de las carreteras junto a Pamplona, Estella o Puente la Reina las denominaciones oficiales de Iruña, Lizarra o Gares? ¿Podrán recibir los colegios públicos de la zona vascófona las comunicaciones que vienen del Gobierno de Navarra en bilingüe, así como los ayuntamientos? ¿Podrá el bibliotecario de Zugarramurdi atender en euskera a los usuarios de la biblioteca pública de ese pueblo? ¿Podrá elegir el modelo D en la escuela pública para sus hijos una familia de las Améscoas o de Tudela? ¿Podrán seguir los ayuntamientos que así lo han decidido aplicando políticas de fomento del euskera si se mantiene el actual recorte de recursos económicos? ¿Podrán recibir los ciudadanos de Navarra información en las páginas web del Gobierno de Navarra en euskera, aparte de en castellano?

(1) Guk proposatu genuen, hain zuen ere batzorde honetan, batzorde hau eratzea, hizkuntza politika aztertzeko batzordea eratzea. Eta esan behar dugu batzorde honetan, ponentzia honetan, lan ederra egin dela, lan handia egin dela, jende aunitz pasatu da batzorde honetatik, hogeita zazpi talde ezberdin pasatu dira, adituak eta bestelako taldeak, Nafarroako euskalgintza osoa pasa da batzorde honetatik. Lan ederra egin da eta euskalgintzan zeuden talde guztiek, zeudenek eta ez zeudenek, pasatzeko aukera izan dute. Gogorarazi nahi dut ponentzia horretan parte hartzeko egin ziren eskaera guztiak aintzat hartu zirela eta, beraz, jende guztia pasatzeko aukera izan genuen. Hori bai, jendea pasatu bai, baina gero ondoren jendeak egiten zituen iruzkinak eta komentarioak ez dira aintzat hartu alderdi sozialistak aurkeztu digun mozio honetan.

Horregatik Aralarrek, Eusko Alkartasunak eta Eusko Alderdi Jeltzaleak aurkeztu dugu zuzenketa hau, ez gaudelakoz inola ere konforme mozio horretan agertzen diren zenbait punturekin. Eta mozio horretan agertzen dira gauza dezente onargarriak direnak, baina baita ere beste gauza batzuk onargarriak ez direnak.

Esate baterako, mozio honetan agertzen diren zenbait gomendio, zenbait aipamen, euskararen legearen azpitik daude; iduritzen zaigu euskararen legearen azpitik daudela.

Beste aldetik, iduritzen zaigu mozio horretan, esan bezala, pasatu diren hogeita zazpi erakunde, aditu eta talde askoren iruzkinak ez direla aintzat hartu, ezta Euskaltzaindiak edo Rodríguez Ochoak egin zituzten iruzkinak ere, nahiko –nik esango nuke– onargarriak izaten ahal zirenak, batere muturrekoak ez zirenak. Horiek ere, esan bezala, Rodríguez Ochoak edo Euskaltzaindiak egindako iruzkin edo ekarpenak, ez dira aintzat hartu mozio hau erredaktatzerakoan. Beraz, horregatik ez zaigu iduritzen mozio hau zuzena denik.

Bestetik, iduritzen zaigu euskararen legea sortu zeneko hamazortzi urte pasa ondoren eztabaida inola ere ezin dela zehaztu ea zer bete den edo zer bete behar den legearen inguruan. Iduritzen zaigu eztabaida izan behar duela benetan legea noraino bete den, zenbat diru gastatu den, zenbat errekurtso jarri den legea bete dadin; eta ez legea bete behar den ala ez den bete behar: legea bete behar da, legea delakoz. Beraz, horregatik iduritzen zaigu mozio honetan agertzen diren zenbait puntu ez direla onargarri.

Gero, mozio honetan eztabaida batzuk sartzen dira gizartean ez daudenak. Esate baterako, NUPek karrera elebidunak behar dituen ala ez. Hori inork ez du eskatzen. Inork ez du esaten NUPen karrera elebidunak behar diren ala ez. Ez dago debaterik momentu honetan gizartean hizkuntza ereduen inguruan ikastetxeetan. Ez dago debaterik horren inguruan. Eta hemen, mozio honetan, debate hori berriro sartzen da, D eredua ez dela egokia, B eredua sartu behar dela. Beste kontu bat izango da ikastetxeetan nola bizi behar duten D eredua, G eredua, A eredua, elkarrekin nola bizi behar duten; baina ez D eredua ona den edo ez den.

Beraz, honengatik guztiengatik iduritzen zaigu mozio honetan benetan hutsune dezente daudela, eta horregatik, esan bezala, aurkeztu dugu zuzenketa hori.

Badira gauza positiboak mozio honetan agertzen direnak, eta horregatik guri gustatuko litzaiguke puntuz puntu botatzea, baina esan digu PSNk ez duela onartuko, edo dena edo deus ez esan digu. Badaude gauza positiboak mozio honetan. Guri puntuz puntu botatzeko edo hemen ez dakit nola esan beharko genukeen, bertsikuluz bertsikulu edo lerroz lerro, edo ez dakit nola eman beharko genukeen botaketa. Ba, zenbait kontu interesgarri badaude eta horien alde boto emateko prest geundeke. Baina, dudarik ez da, esaten badigute edo dena edo deus ez, orduan argi da aurkako

⁽¹⁾ Traducción en pág. 16.

botoa eman beharko dugula, eta horregatik presentatu dugu zuzenketa.

Bukatzeko bakarrik geratzen zait esplikatzea gure zuzenketak dituen hiru puntu hauek zeri egiten dioten aipamen. Guri iduritzen zaigu...

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Señor Telletxea, le tengo que decir que vaya terminando, porque se ha comido los diez minutos. Pero para que vea que tengo benevolencia, le voy a dejar, pero lleva diez minutos. Prosiga.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Eskerrik asko, Batzordeburu jauna. Kontua da ponentzia oso bateko eztabaidan ari garela, gero ez dugula aukerarik hitz egiteko. Beraz, bi minutu gehiago beharko nituzke, baina isiltzeko esaten badidazu, isildu egingo naiz.

Bukatzeko, esaten ari nintzen bezala, nahi nuke azaldu, gainetik bada ere —beste kideek, Maiorga Ramirez parlamentariak eta José Luis Etxegarai parlamentariak ere aukera izango dute egin dugun emendakina azaltzeko—, gainetik bada ere, aipatzea zergatik aurkeztu dugun emendakina.

Hauek ziren gure taldeek aurkeztutako ekarpenak, eta guri iduritzen zaigu une honetan hizkuntza politika Nafarroan hiru printzipioren gainean oinarritu behar dela: berdintasuna, borondatea eta hizkuntza eskubideen errespetua. Iduritzen zaigu horretan oinarritzea guztiz beharrezkoa dela.

Gero iduritzen zaigu, baita ere, hizkuntza politika berriro zehaztu behar dela. Gaur egun iduritzen zaigu hizkuntza politika oso gauza etereoa dela, baina ez dela hizkuntza politika zehazten, eta guri iduritzen zaigu hizkuntza politika dela administrazio publikoek aplikatu beharreko neurri eta jarduketa multzoa, autonomia erkidegoko herritarren hizkuntza eskubideak bermatzeko. Hori ere klabea iduritzen zaigu.

Eta baita ere baliabide ekonomiko nahikoak ematea. Hori ere klabea iduritzen zaigu.

Iduritzen zitzaigun, baita ere, oso interesgarria izaten ahal zela sortzea Arartekoaren ondoko bat, hizkuntza politikaren gaiak aztertzen ahal lituzkeena modu neutro batean. Ikusirik alderdi politikook ez garela gauza hizkuntza politikan adostasuna lortzeko, Arartekoaren ondoko baten bitartez agian norbait neutroa izaten ahal zela.

Eta bukatzeko, lege esparruari dagokionez, pentsatzen dugu berrikusi behar direla hiru mailatan gaur egungo legedia. Batetik, foru eraentza delakoa eta hortik ondoren etorriko litzatekeen aldaketa legal guztiak.

Honaino, beraz, denbora oso gutxi da, benetan egin dugun lan eskerga baloratzeko eta nahi genituzkeen hitz guztiak esateko. Dena den, gero nik Batzordeburuari eskatuko nioke, ahal balitz, bigarren aukera bat emateko, eztabaidak ematen baldin badu. Berak esaten du ezetz, baina nik gaurko debatea iduritzen zait inportantea dela, eta zertara etorri gara, hitz egitera edo dieta kobratzera bakarrik?

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Le tengo que decir que hemos venido a una Comisión de Educación y que yo no marco los tiempos porque los tiempos están marcados en el Reglamento. Hemos quedado en que tenían diez minutos, según marca el Reglamento, para los tres grupos, usted solo ha consumido catorce, y además ahora me pide que... Por supuesto que yo no he venido solamente a cobrar la dieta, pero creo que usted ha quitado tiempo y soluciones o por lo menos intervenciones a sus compañeros porque creo que si los tres han presentado esta enmienda, será que los tres van a decir lo mismo, con lo cual, tranquilamente podría pasar ya a hacer las votaciones. Tiene la palabra el señor Ramirez.

SR. RAMIREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Espero ceñirme a un tiempo razonable porque comprendo lo que es la dinámica del Reglamento y, efectivamente, nos hubiese gustado debatirlo más en profundidad pero al parecer no va a ser posible.

En cualquier caso, es el turno para defender la enmienda a la totalidad y también marcar nuestra postura con respecto a la moción que plantea el Partido Socialista que, por otro lado, son las conclusiones y sus planteamientos en la ponencia de política lingüística, a las cuales nos opusimos contundente y rotundamente y, por lo tanto, vamos a tener la misma posición. ¿Por qué?, por una razón muy sencilla, porque parte de la premisa de que el euskera está en una situación normalizada y eso ya es contradictorio con una primera cuestión, y es con la cuestión de la creación de una ponencia, es decir, cuando en el Parlamento se crea la ponencia se supone que todos consideramos que existe una problemática con respecto al euskera, que hay algo que mejorar, que hay algo que no funciona y una norma legal que no se ajusta a las necesidades de la sociedad ni a las necesidades que marcan los criterios europeos ni a las necesidades que marca la racionalidad lingüística.

Sin embargo, el Partido Socialista nos presenta en modo de moción la propuesta que presentó en la ponencia de política lingüística, una propuesta que no dice nada nuevo, que no obliga a nada al Gobierno. Léanla ustedes, señorías, no obliga a nada al Gobierno, todo son buenas palabras y el Gobierno, sin variar su política, podría contestar que está cumpliendo aquello que el Partido Socialista le pide a través de esta moción. Por lo tanto, consideramos que es un fraude a la solución que necesita Navarra con respecto a la política lingüística y un fraude mismo al desarrollo de la

ponencia de política lingüística: veintisiete comparecencias, una dinámica de trabajo cuya conclusión final no tiene nada que ver con el proceso de debate y, también lo pudimos ver, el desarrollo que en el mismo Partido Socialista de Navarra tuvo la apuesta o la postura con respecto a la posición sobre la política lingüística de Navarra.

Es una propuesta que ratifica y avala la actual política lingüística de UPN con la connivencia de CDN y, por lo tanto, es un planteamiento que no dice nada nuevo ni aporta nada nuevo. Parte, insisto, de que el euskera está en una situación normalizada y es algo que en Eusko Alkartasuna no podemos asumir, como tampoco vamos a diluir ni queremos que se diluyan las responsabilidades. Es decir, aquí estamos en un parlamento, tenemos la obligación de responder a las necesidades de la ciudadanía y estamos tratando de analizar y de ver qué fallos y qué cuestiones mejorables tiene la Ley 18/86, la Ley del euskera, a la que Eusko Alkartasuna se opuso, pero se opuso a esa ley porque consideraba que no respetaba los derechos lingüísticos de los navarros y de las navarras, por ejemplo, el mío, que soy de Tafalla y no se me reconoce derecho lingüístico alguno. Aunque nos opusimos, el Partido Socialista ha retrocedido de sus posturas de 1996, en las que estaba dispuesto a considerar la denominada zona no vascófona como zona mixta a los efectos de matriculación en modelo D. Ha retrocedido, es decir, hay que situar cada responsabilidad en su lugar y, por lo tanto, en aquella ocasión, en el 96, no salió adelante por los extremos UPN y HB, que no fueron capaces de ver y analizar la realidad de Navarra y apostar por un camino de normalización, y esta vez es el Partido Socialista, y esta moción que estamos debatiendo es el vivo ejemplo, el que se sitúa en los mismos parámetros que UPN y también, efectivamente, niega cualquier avance en este sentido. Porque cuando decimos que resulta contradictorio, no hay más que analizar la misma moción y los planteamientos del Partido Socialista, que difieren mucho de los que pudo hacer en un primer momento, con los que quizá pudiéramos lograr acuerdos, porque, insisto, acudimos a esa ponencia con un talante abierto, con las convicciones firmes de que en Navarra los navarros y las navarras tenemos derechos lingüísticos que deben considerar el euskera como una lengua oficial a todos los efectos, pero con esas convicciones firmes estábamos dispuesto a la transacción, como lo estuvimos en el 96, siempre que suponga un avance, pero cuando se nos presentan planteamientos de este tipo, que no dicen nada, que ratifican v avalan la actual situación de política lingüística que discrimina a los navarros en función del lugar en el que habiten, pues no podemos participar de eso y, por lo tanto, la responsabilidad está en los inmovilistas, en los que no han querido cambiar su posición, y en Eusko Alkartasuna tenemos muy claro que nosotros no nos encontramos ahí.

Los partidos EAJ, Aralar y Eusko Alkartasuna, tres partidos diferentes, hemos hecho un ejercicio para llegar a un acuerdo. Ha sido un ejercicio que no han sido capaces de realizar los otros grupos políticos.

El mismo planteamiento que se trasluce en esta moción es contradictorio, y digo que es contradictorio porque hace referencia al necesario cumplimiento de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias cuando realmente no se atiende en ningún momento. Cojan ustedes un lugar de Europa en el que la situación lingüística sea similar y díganme donde se aplica la actual discriminación que sufre Navarra, por ejemplo, también se asume que la ley foral no debe tener ninguna modificación significativa. ¿Para qué hacemos entonces una ponencia?, ¿es que queremos lavarnos la cara ante la ciudadanía sobre la política lingüística y diciendo: no, lo hemos intentado, pero si no ha salido ha sido por los demás? No, los demás hemos hecho propuestas, los demás hemos abierto caminos, vías transaccionales sin colmar nuestras aspiraciones, sabiendo la realidad de Navarra y la realidad política, pero otros no han querido, y esta moción es vivo ejemplo de ello.

Efectivamente, en la moción se reconoce, y es otra contradicción, que el castellano y el vascuence son lenguas propias de Navarra, pero a continuación aseveran que no es adecuada la cooficialidad dada la realidad sociolingüística de la Comunidad Foral de Navarra, ya que tiene unas características propias que aconsejan la zonificación. Esto no se explica porque es inexplicable, porque ustedes cojan la realidad lingüística de otros territorios en el ámbito europeo, el que quieran, y me estoy refiriendo a Holanda, me estoy refiriendo a Bélgica, ustedes cojan cualquier ejemplo y verán que el número de hablantes de lenguas minoritarias incluso siendo menor tiene infinitamente más reconocidos sus derechos lingüísticos que aquí.

Por lo tanto, no se justifica esa discriminación y se apela a la realidad sociolingüística para imponer una política realmente atemorizada frente a un hecho cultural enriquecedor como es un bilingüismo bien entendido, como lo entendemos, creemos poder aseverar, en Eusko Alkartasuna.

Efectivamente, la única novedad que se plantea en esta moción, y es a lo único que le reconocemos cierto avance, es la modificación del alcance de la zona mixta, pero para ello ya tenemos diferentes mociones, muchas mociones para el Pleno del próximo jueves, también tiene la suya Eusko Alkartasuna, como la tienen otros grupos parlamentarios, y en ese contexto están más afinadas y atinadas las propuestas que se han de debatir y se han de modificar como un hecho parcial.

En la UPNA nuevamente se utilizan argumentos que nadie propone, una creación de dos líneas, incluso se asevera, y me van a permitir que lo lea textualmente, que la finalidad principal de la universidad es la de formar buenos profesionales y no la de fomentar el bilingüismo. Por supuesto, pero estamos hablando de que hay ciudadanos y ciudadanas que tienen derecho a poder elegir ciertas asignaturas progresivamente en euskera, y eso también debe ser un objetivo para el Parlamento de Navarra y es algo que se obvia porque, ciertamente, no se quiere avanzar en la política lingüística y en una auténtica normalización.

Los planteamientos que defiende respecto a la rotulación pueden ser totalmente avalados por el Gobierno de Navarra y responder: efectivamente, lo que usted me está pidiendo lo estoy ejecutando, lo estoy haciendo. Incluso, y eso sí que resulta ciertamente complicado de asumir, dice el texto: los poderes públicos tienen la obligación legal de dar pasos para que este bilingüismo perdure y se desarrolle por la Comunidad con libertad, voluntariedad y sin imposiciones. Claro que aquí se olvidan de que en igualdad de oportunidades, en igualdad de posibilidades para que un ciudadano o ciudadana de Navarra esté donde esté tenga los mismos derechos para elegir un modelo lingüístico, para dirigirse a la Administración en euskera, es decir, estamos hablando de racionalidad lingüística, de auténtica normalización y no de una moción como ésta, que ya debatimos en la ponencia v a la que va nos opusimos, v nosotros presentamos una enmienda a la totalidad que sí se basa en los derechos lingüísticos de los ciudadanos y se intenta madurar en una política que hace más de dieciocho años nació con unos graves déficits y existe la voluntad política por los grupos que así lo defienden de seguir enrocándose en esa actitud que, desde luego, no se equipara ni va en la línea de lo que la sociedad percibe contra el euskera.

En los medios de comunicación también hace referencia, pero no obliga a nada. En la FP sucede lo mismo, el Gobierno de Navarra puede justificar el año que viene, sin ninguna modificación en su política lingüística y en su política de Formación Profesional, que ya ha cumplido lo que indica esta moción.

Por lo tanto, señor Presidente, atendiendo a su requerimiento de brevedad, nosotros vamos a votar en contra de esta moción. Seguimos convencidos de que el consenso y el esfuerzo que realizamos los tres grupos parlamentarios de Aralar, Eusko Alkartasuna y Mixto es un esfuerzo realmente de acercamiento de posturas, acercamiento de posturas que no ha encontrado la transigencia de los demás grupos y menos la transigencia en

una moción efectista, una moción que disfraza la auténtica voluntad de inmovilismo y una moción que no aporta nada y, por lo tanto, nosotros nunca podremos apoyar. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Ramirez. Señor Etxegarai, tiene la palabra.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Una vez más estamos hablando del tema del euskera en este Parlamento. A mi parecer, el grupo socialista ha presentado esta moción en la que ha recogido la propuesta de resolución del proyecto del informe final de la ponencia de este Parlamento para analizar el desarrollo de la política lingüística que tanto trabajo nos dio y, desde mi punto de vista, hemos debido de asistir a dos ponencias totalmente diferentes, porque todas las personas que comparecieron en esta ponencia, y a la que asistí a todas las reuniones, excepto los representantes del Gobierno de Navarra, plantearon los graves problemas creados por la política lingüística actual y la necesidad de realizar importantes reformas.

A partir de ahí, el Partido Socialista apuesta por la continuidad de la actual Ley Foral del vascuence, y nos dice que la aceptación del bilingüismo en Navarra se realiza de un modo propio y diferenciado con la existencia de la zonificación, planteándose además que no es necesario el reconocimiento de la oficialidad del euskera en todo el territorio ni la reforma de la Lorafna en esta materia. Lo que queda claro es que Navarra es la única Comunidad en la que se ha realizado una zonificación lingüística en el sentido de impedir que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos lingüísticos. Y entrando en el contenido concreto de la propuesta de resolución, estamos de acuerdo al menos con que es un paso adelante en la necesidad inmediata de revisar la zona mixta. Igualmente, compartimos el planteamiento de favorecer y facilitar la integración y convivencia lingüísticas de los distintos modelos educativos.

Y respecto a las ikastolas de la zona no vascófona, tengo que decir que ustedes solicitan que se incorporen a la red de centros concertados en las mismas condiciones que el resto de los centros, pero se olvidan y no analizan la especial situación en que se encuentran y la necesidad de realizar importantes inversiones en estas ikastolas.

Su propuesta, tal y como está planteada, entiendo yo, implicaría el cierre inmediato de estos centros, pero donde realmente se visualiza su concepción respecto a la política lingüística es en su propuesta sobre la Formación Profesional donde hablan de asegurar una razonable presencia del euskera y sobre la Universidad Pública de Navarra, donde entienden que no deben darse estudios

en euskera. Eso sí, admiten que existan algunas asignaturas en euskera para conocer el vocabulario técnico de las distintas titulaciones. Aquí queda muy claro sobre el papel el respeto que tienen ustedes a los ciudadanos navarros euskaldunes, a quienes no les reconocen ningún derecho.

El fin primordial de poder impartir estudios en euskera en la universidad, a mi entender no es el de fomentar el bilingüismo, sino que previamente debemos hablar del respeto al derecho de los ciudadanos a estudiar en su propio idioma. Partiendo de este derecho podremos discutir sobre el ritmo, los tiempos, los modos, pero tenemos que reconocer previamente el derecho, de lo contrario no estamos avanzando absolutamente nada.

Por no extenderme, recordaré que algo parecido ocurre cuando el Partido Socialista se refiere al fomento de la presencia del euskera y su uso en la sociedad de la información, en la que plantea que se incluya información y contenidos bilingües en las páginas web de la Administración Pública de nuestra Comunidad. Estamos de nuevo ante el problema de no reconocer el derecho de los ciudadanos euskaldunes en su propia tierra. Da la sensación de que plantean la política lingüística del euskera como si estuviéramos hablando de potenciar y promocionar el conocimiento de los idiomas comunitarios.

Ante esto, nos hemos visto obligados a presentar esta enmienda a la totalidad, y en ella, como primer punto, planteamos la necesidad de alcanzar un consenso en el que se incluyan los principios de igualdad, voluntariedad y respeto a los derechos lingüísticos. Si realmente se asume que el euskera es una lengua propia de Navarra que merece protección y aplicamos simplemente el principio de que todos los ciudadanos son iguales en derechos y deberes es imposible llegar a las conclusiones y propuestas que se realizan en la moción del Partido Socialista. Y aquí me pregunto yo: ¿realmente asumen que un ciudadano navarro euskaldun y un ciudadano navarro castellanoparlante tenemos los mismos derechos? Yo creo que no porque, si no, repito, es imposible llegar a las conclusiones a las que ustedes llegan.

A partir de ahí, en nuestra enmienda, y basándonos en esos tres principios, planteamos la necesidad de modificar la Lorafna para que el euskera sea de verdad oficial en toda Navarra, ya que entendemos que es la única manera de que no existan navarros de primera y de segunda categoría y de que los derechos de todos los navarros estén reconocidos en todo el territorio foral. De esta manera, además, se impedirá que el Gobierno de Navarra por medio de una aplicación torticera de la Ley del vascuence recorte todavía más los derechos lingüísticos de los navarros e intente impedir el desarrollo y recuperación de nuestra

lengua, y a partir de esta modificación que consideramos esencial deberá modificarse la actual ley, de manera que basándose en la voluntariedad reconozca los derechos lingüísticos de los navarros sin exclusiones. Y como consecuencia de todo ello deberán modificarse también toda la normativa de desarrollo de la ley en lo referido a las administraciones públicas, enseñanza, medios de comunicación y fomento del euskera.

Entiendo yo como un ejemplo claro de que la actual legislación no sirve es el tener que estar reclamando que las rotulaciones en la zona actual zona mixta se hagan también en euskera, porque las estamos reclamando continuamente y no se consigue que eso sea así, y creemos que es imprescindible que las rotulaciones en toda Navarra sean bilingües y, desde luego, yo no entiendo o no consigo entender qué problema puede haber en ello. En este sentido, hemos incluido en la propuesta la creación de un adjunto lingüístico al Defensor del Pueblo de Navarra, de manera que vele por todos los derechos lingüísticos de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra para que sean mínimamente respetados.

Si de verdad creemos que el hecho de que Navarra tenga dos lenguas nos enriquece, es hora de demostrarlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Etxegarai. Abrimos un turno a favor. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Claro, estamos en el turno a favor de la moción. Muchas gracias, señor Presidente. Pues en el turno a favor y con el tiempo que no sé cuál me corresponderá, porque si vamos a aplicar los criterios que exigen para sí mismos los miembros de los grupos que han defendido la enmienda, pues tendría yo como tres cuartos de hora. En todo caso, vamos a ver si tratamos de delimitarlo a una cosa más llevadera.

Nosotros, como Convergencia de Demócratas de Navarra, vamos a apoyar la moción que ha trasladado a esta Comisión el Partido Socialista porque, efectivamente, y lo ha explicado perfectamente su portavoz, traslada a esta Comisión lo que era el intento del texto de consenso que se había trabajado y se había llevado a la ponencia de política lingüística. Ponencia de política lingüística donde, desde luego, este portavoz no se suspende, no suspende su actuación en absoluto. Es más, este portavoz entiende que hay otros portavoces que tampoco merecen ningún suspenso, es más, el señor Cristóbal merece desde luego un aprobado alto o un notable por su esfuerzo en tratar de consensuar un documento para llevarlo y que pudiera salir de aquella ponencia. Ustedes se merecen el suspenso, claro, se merecen un suspenso, claro, usted, señor Telletxea, el máximo, porque ni siquiera estuvo en los debates de la última parte de la ponencia, y porque ustedes parten de un punto de partida que es el maximalismo y que son incapaces de flexibilizar—en todo caso las alusiones, señor Presidente, él me ha suspendido a mí y yo le suspendo a él—.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Efectivamente, no le voy a dar turno de palabra porque usted ha suspendido a...*

SR. TELLETXEA EZKURRA: Ha sido una alusión absolutamente directa, señor Presidente...

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra. El señor Telletxea no tiene la palabra.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Retiro la referencia al señor Telletxea, suspendo a los representantes de los grupos que representan en esta Comisión, pues al grupo Aralar, a Eusko Alkartasuna y al grupo Mixto, y suspendo en la Comisión el trabajo del grupo de UPN, que tampoco aprobó en aquel momento aquel texto. Es decir, los demás, reitero, los que hemos hecho un esfuerzo, desde luego, no nos consideramos que hayamos fracasado en ese intento. Y al final digo que parten ustedes de unas posiciones maximalistas y desprecian lo que dice el texto, se lo leen, pero no lo quieren entender.

Las preguntas que ha realizado usted, en este caso se lo digo directamente porque ha sido usted, señor Telletxea, las preguntas que usted ha realizado para ver si se le pueden contestar desde la ponencia tienen respuesta prácticamente todas ellas en el texto de esta moción que viene de la ponencia, todas ellas. Los puntos que ustedes trasladan, el c), por ejemplo, de su enmienda alternativa, están prácticamente reflejados, sin mucha diferencia en el texto de la moción que fue la ponencia. Los tres puntos que conforman el consenso parlamentario básico, con pocas diferencias, con mínimos matices se pueden aprobar y están en el espíritu de la ponencia y en este texto, lo que pasa es que hay cosas que a ustedes no les da la gana de aprobar, y ese victimismo que plantean y del que nacen y en el que se quieren enrocar, es su problema, ésa es la realidad, porque al final se habla de las minorías, pero fijese qué casualidad, y esta Comisión escenifica muy bien la situación, ustedes van a tener 45 minutos para defender su postura y los demás diez minutos. Ustedes 45 minutos para defender una postura aduciendo que la sociedad está tan concienciada en ese tema que usted dice que es una cuestión que afecta a..., y yo digo: pero ¿a quién le afecta?, ¿quién realmente está haciendo esas demandas que ustedes plantean aquí como si fueran unas

demandas mayoritarias de la sociedad? A mí me gustaría cuando menos, sabiendo que la minoría merece un respeto, también tratar de convencer y tratar de ser consecuentes con que aquí, por ejemplo, hay un grupo político con unas políticas lingüísticas que yo no comparto, que es Unión del Pueblo Navarro, mayoritario en Navarra, con 125.000 votos, y a ese grupo se le ignora. Existe un segundo grupo, el Partido Socialista, con 60.000 votos en Navarra, y a ese grupo se le ignora, y un grupo con 20.000, al que también se le pretende ignorar. Nosotros, los que tenemos 200.000 votos, el 80 por ciento de la representación de este Parlamento, somos los que tenemos que callar, los que tenemos que retirar nuestras propuestas y asumir las suyas.

Mire usted, ciertamente los avances que deben hacerse en política lingüística deben ser mínimos por la propia realidad social, y aquí no se trata de cambiar de forma drástica la realidad social navarra porque ustedes lo quieran. ¿Cuál es en su ideal la realidad sociolingüística de Navarra? ¿Cuál sería si les dejaran absoluta libertad para hacerlo?

SR. TELLETXEA EZKURRA: Señor Presidente, está interpelando continuamente. Entonces, yo pido que al final...

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Señor Telletxea, no tiene la palabra. Por favor, que a usted no le ha interrumpido nadie en quince minutos, y es la segunda vez, efectivamente. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.

SR. PEREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Además, UPN, CDN y el Partido Socialista han sido reiteradamente interpelados en esta Comisión. Continúo. ¿Cuál sería su objetivo ideal, repito, si a ustedes les dieran posibilidades absolutas o tuvieran la mayoría absoluta? Yo me lo puedo imaginar y no me gusta lo que me imagino. Desde luego, otros seríamos conscientes de que en esa situación habría que considerar y en ese caso ceder ante otros posicionamientos políticos, pero es que ustedes no quieren ceder nada; no un poco, nada. Yo sé que el marco nos les gusta. De acuerdo. A mí el marco en este momento también me puede no gustar, pero se contienen en este documento y se contienen en la ponencia sustanciales avances, le guste a usted o no le guste, porque, repito, lo que ustedes dicen en el punto, lo que ustedes dicen en el punto c de las enmiendas se considera, lo que ustedes han debatido y han llevado a la ponencia de política lingüística está implícito en este texto, que, repito, es un trabajo, en mi opinión, muy bien llevado y muy bien traído para poder consensuar algo que era la línea básica de modificación.

Como dijimos en su momento, no se puede, como ustedes plantean, trasladar de la noche a la

mañana la cooficialidad del euskera en esta Comunidad Foral, porque no es cierto, porque no se puede dar y porque es cierto que el euskera no es un idioma como otros de España cuyo estudio, conocimiento y uso sea una cuestión fácil. En ese planteamiento sería tanto como decir que una sola persona que conociera el euskera y quisiera dirigirse en euskera en una localidad de la Ribera de Navarra, que también convendría que respetaran ustedes la realidad lingüística de la Ribera de Narra, debería modificar el planeamiento de funcionarios del personal del Ayuntamiento de Tudela, del personal de la Administración delegada que está en Tudela, etcétera. Y eso, que a mí no me podría parecer mal, tendríamos que hacerlo desde un consenso previo y básico, pero el consenso lo que tendrán que hacer ustedes con nosotros, no nosotros con ustedes, es lo que faltaba por escuchar. O sea, la mayoría, que en la zona de la Ribera, por ejemplo, es absolutamente abrumadora, tendría que plegarse a lo que ustedes plantean en este texto. Yo creo que esos posicionamientos maximalistas son un error. Y en esos enrocamientos políticos que ustedes hacen en esta política lingüística impiden el avance, y estamos como estamos. Ojo, estamos como quiere la mayoría de los navarros, que nos gustará más o nos gustará menos, pero este programa político a estos señores les ha dado 125.000 votos. 125.000 votos, podrían ustedes parar a pensarlo por un momento. ¿Deben ustedes respetar esa opinión? Yo creo que sí, y mientras eso no sea así pues mal iremos.

Y este texto, que podría suponer un avance y que contiene avances sustanciales, mejoras y recomendaciones que nosotros tendríamos una fuerza para hacer llevar a cabo, el compromiso de Convergencia en este Gobierno de coalición sería éste, y el Partido Socialista también ha hecho sus esfuerzos para llevarlo a cabo, es un compromiso de saber que si no gobierna Unión del Pueblo Navarro como partido mayoritario va a gobernar el Partido Socialista en esta Comunidad, por lo menos sería cuestión de saber que con este texto podría avanzarse y podríamos sentar un cimiento importante. Y por eso le reprocho a UPN que no haya sido capaz de firmar este documento. Porque este documento sería un avance fundamental, porque si lo firman los dos partidos mayoritarios los demás tendremos que estar en ese sentido a rueda de los partidos mayoritarios, y podremos introducir modificaciones, pero sabiendo que ellos marcan la política en las líneas maestras generales y que ellos tienen que pactar las cuestiones básicas de esta Comunidad, nos guste más o nos guste menos a los demás.

Por lo tanto, reitero, no puedo obviar que se contienen sustanciales modificaciones, que las recomendaciones se hacen y que se debe llevar a cabo un estudio, que es lo que dice la Ley del euskera, que está en vigor, cuyo mantenimiento se plantea, porque, claro, acabar con la zonificación de la noche a la mañana tampoco es conveniente y, desde luego, la situación social no está, digan ustedes lo que digan, para estos cambios tan radicales. Y eso lo constato. Sabemos cuál puede ser la utopía final, pero la realidad es que el cambio no puede hacerse de manera drástica ni brusca. Y ustedes se niegan. Y la cuenca de Pamplona, la modificación, es una cosa razonable que se encuentra aquí, y aquí se encuentra también la referencia a todo el tema de rotulación, se encuentra la referencia a la UPNA, que, desde luego, no habrá carreras bilingües, pero bueno, pues no lo dicen y se quita, no hay ningún problema, si no quieren ustedes eso, mejor. Pero dicen muchas cosas a las que aquí también se hace referencia, repito, la rotulación, los medios de comunicación, la educación de adultos, la Administración. No habla del circuito bilingüe pero está implícito. Se ha eliminado lo que decía el señor Rodríguez Ochoa, no con la palabra porque sabemos que las palabras están tergiversadas en su propia definición semántica v hay que tratar de buscar, digamos, otras fórmulas para decir lo mismo, y se encuentra esto aquí, y ustedes, a pesar de todo, dicen a esto que no, que o todo o casi todo o nada. Pues, en ese contexto, lamentamos nosotros que con esa situación nos quedemos en nada.

Les rechazo mucho más a ustedes porque proponen una alternativa y porque entiendo que es exigirles demasiado, pero ese esfuerzo de tratar de buscar eso también lo deben hacer. Lo deben hacer y, desde luego, lo debe hacer UPN, que también lo encajo en las críticas por no haber sido capaz de haber aprobado un texto que, repito, habría supuesto un cambio mínimo pero sustancial y habría garantizado que, desde luego, en esta legislatura, en cuanto a las posiciones del euskera, hubiéramos hecho o avanzado todo el camino v podríamos exigir y podríamos abrir nuevas vías de normalización en esa situación. Como no se ha podido hacer, pues es evidente que en este caso nos queda el simbolismo, si se quiere, de aprobar la moción que trae aquí el Partido Socialista. Pero, desde luego, como simbolismo, merece la pena aprobarlo para destacar esta cuestión y, desde luego, merece la pena dejar claro las críticas a los que hacen de esta cuestión trascendental y a los que tienen una realidad de esta cuestión que, desde luego, no es la realidad social de toda Navarra, porque Navarra es amplia y Navarra desde luego representa mucho más que las miras de unos cuantos partidos que tienen en esta Cámara la representación que tienen, y, desde luego, tienen que ser conscientes de cuál es su verdadera representación social.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. En el turno en contra, señora Sanzberro.

SRA. SANZBERRO ITURRIRIA: Buenas tardes. La verdad es que, después de todo lo escuchado, no es fácil lidiar con este toro. Tenía pensada otra intervención pero creo que está claro que la moción de hoy lo que hace es recoger lo que fueron las conclusiones de la ponencia y, como ha dicho algún portavoz, efectivamente, es una escenificación ante los medios de comunicación o ante la sociedad navarra de lo que en su día fue la ponencia. Como no puede ser de otra manera, nosotros en su momento votamos que no por una serie de razones que las voy a reproducir muy escuetamente porque creo que no merece la pena después de todos los tiempos ocupados entrar punto por punto, pero me gustaría comentar algunas cosas de las que se han dicho con tanta beligerancia además, yo no tengo intención de emplearme tan a fondo, la verdad, porque casi me estaba dando risa cómo se iba reproduciendo el debate, risa o ganas de llorar, la verdad es que no lo sé, pero sí que me gustaría comentar algunas cuestiones para que los propios grupos, de alguna manera, reflexionen, como dice el señor Telletxea.

Me extraña muchísimo que al mismo tiempo que desde algunos grupos se habla tanto de derechos lingüísticos y de no tener acceso a esos derechos lingüísticos en esta Cámara y en este momento, que está el señor traductor ahí aburrido, esperando a que a alguno de nosotros se nos ocurra hablar en euskera, se renuncie a hablar en euskera. Lo voy a dejar ahí y no le voy a dar ninguna valoración, pero ustedes me dirán por qué mientras se pone tanto énfasis en que esos derechos lingüísticos no están reconocidos, en esta Cámara, en la que hay todos los medios técnicos y humanos, se renuncia a ellos con tanta alegría.

Nosotros tampoco hemos venido a esta Comisión a suspender a nadie, y por la misma lógica no vamos a admitir que nadie nos suspenda por el mero hecho de no estar de acuerdo con sus tesis. No vamos a admitir que nadie nos suspenda, francamente, ni vamos a suspender a nadie. Creemos que al final los políticos ni suspendemos ni aprobamos, es la sociedad navarra la que suspende o aprueba, porque al final nosotros no somos más que un pequeño reflejo o un pequeño exponente de lo que hay en la calle. Y en cuanto a derechos lingüísticos, en cuanto al euskera y el castellano y todas estas cosas, estas cosas no sólo ocurren en la Cámara. Estas cosas y estos choques y esta beligerancia ocurren en la Cámara porque también ocurren en la calle, y si nosotros no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo es porque en la calle tampoco somos capaces de ponernos de acuerdo. Ayer el señor Telletxea decía que en la calle se convive. Hombre, se convive y a veces se convive bajo mínimos. Se convive bajo mínimos a veces y se convive porque hay que convivir, porque al final hay que cruzarse por las mismas aceras y hay gente que a veces tiene que aguantar muchos desprecios, hay gente que está carente de libertad y al final se convive bajo mínimos. Ya lo dijeron varios ponentes en sus comparecencias en esta ponencia de política lingüística, el primer requisito sería despolitizar el euskera, pero eso no lo podemos hacer sólo los políticos en la Cámara, también lo tiene que hacer la sociedad. Si no lo hacen todos los que están abajo, nosotros no lo haremos.

También se ha dicho aquí que nadie ha pedido que la UPNA sea bilingüe. Hombre, yo a algunos les recomendaría un chequeo médico. Yo creo que sí. No recuerdo qué sindicato... Bueno, por lo menos los que acudimos a muchas o a casi todas las comparecencias tuvimos oportunidad de escuchar que se pedía la UPNA bilingüe. Sí, sí, señor Ramirez. Y creo que no fui la única que lo escuchó y, además, ahí estará la documentación, si se quiere revisar. Entonces, creo que ahí el Partido Socialista no se ha inventado nada, ha escrito lo que en su día escuchó o sobre lo que en su día escuchó.

También se nos ha acusado de inmovilistas. Hombre, vo creo que ni más ni menos inmovilistas que otros, francamente. Dicen que no queremos modificar nada v que por eso votamos en contra. Hay que matizarlo, no queremos modificar nada en estas condiciones. ¿Por qué? El señor Telletxea ha hecho una serie de preguntas y a mí se me ocurre hacer también hacer otra serie de preguntas al hilo de la moción del Partido Socialista. ¿Si se aprobase esta moción y nosotros le diésemos el visto bueno dejaría de ser el vasco un arma arrojadiza? Respuesta: no. ¿Satisface las aspiraciones de los grupos nacionalistas? Pues no. ¿Dónde estaría el límite en los presupuestos destinados a los distintos fines? Pues, francamente, no tengo ni idea. Porque, claro, la moción dice que se destinen los recursos suficientes, ¿cuál es el techo de los recursos suficientes? Partiendo de la base de que algunos grupos pretenden euskaldunizar toda Navarra, en fin, a mí no se me ocurre dónde estaría el techo. Por lo tanto, nosotros llegamos a la conclusión de que no solucionaríamos nada.

Desde CDN se ha dicho que si se aprobase esta moción tendríamos tranquilidad en esta legislatura. Francamente, creo que no tendríamos tranquilidad ni un minuto. Es mi opinión. Creo que no tendríamos tranquilidad ni un minuto, porque desde el momento en que unos aspiran a euskaldunizar Navarra de norte a sur, de este a oeste, no tendríamos tranquilidad ni un minuto. Y en esas condiciones UPN no quiere dar ningún paso porque no va a traer ninguna solución, por esa sencilla razón. Lo

explicamos durante el debate de la ponencia, y como creemos que a día de hoy estamos debatiendo lo mismo, las condiciones son las mismas y la escenificación ha sido la misma, de alguna manera, con más virulencia, pues, francamente, no encontramos ningún motivo para apoyarlo.

Se ha dicho también que desde algunos grupos se propone acercamiento de posturas. Hombre, yo contestaría que acercamiento de posturas de espaldas a la mayoría de la sociedad navarra. Entonces, yo no veo francamente ningún acercamiento de posturas. Y en este contexto nosotros en este momento tenemos que votar que no a una modificación que no va a traer ni consenso ni tranquilidad ni normalización, no va a traer nada. Por todas estas razones nosotros vamos a votar que no al igual que hicimos en la ponencia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señora Sanzberro. Señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Fijaré posición en relación con la moción presentada por el grupo socialista, que será, como es lógico, porque la moción incorpora los contenidos del documento con las 32 propuestas que se debatieron y votaron en la ponencia de política lingüística, la misma posición que ahí mantuvimos. Mi grupo valoró en su momento el trabajo de la ponencia y valoró también el contexto o los acontecimientos en los cuales se había producido su final, su final abortado en cuanto a conseguir acuerdos y a conseguir consensos, hicimos en su momento la valoración y, por lo tanto, a ella me remito por si a alguien le interesa buscar en la hemeroteca. Lo que sí haré después de fijar la posición de mi grupo es también valorar la posición en relación con los dos años que quedan de legislatura, estamos en junio de 2005, quedan dos años de legislatura y, desde luego, el negativo final de los trabajos de la ponencia de política lingüística no debería significar que no se puedan impulsar nuevas iniciativas, nuevas propuestas o llegar a acuerdos por parciales y limitados que sean pero, a nuestro juicio, también importantes en esta materia.

Y en cuanto a la moción, la moción consta de dieciséis párrafos que básicamente vienen a recoger las 32 propuestas del documento final de la ponencia. Quiero adelantar que nosotros estaríamos en disposición de votar favorablemente once de ellos y en contra de cinco de ellos. Lo digo para que quede constancia al menos de que, desde luego, no tenemos una posición inflexible o una posición drástica en relación con esta ponencia. Hay aspectos importantes en la moción que nos parecen positivos y que nos parecen, además, significativos y relevantes, no nimios ni intrascendentes, pero también hay algunos aspectos que, desde

luego, no hemos compartido ni podemos compartir y sobre los cuales mantenemos posiciones diferentes. Nosotros no compartimos los párrafos uno, dos, tres, cuatro y nueve de esta moción y voy a explicar muy brevemente por qué.

Los párrafos uno y dos de la moción vienen a ratificar y a apoyar la ratificación del mantenimiento sin modificaciones sustanciales de la actual Ley Foral del vascuence, del año 86. Y vienen a concluir, en el final del segundo párrafo, que esta ley es el lugar de encuentro de la pluralidad lingüística de Navarra. Esta no es una afirmación que nosotros compartamos. Es cierto que la Ley Foral del año 86 tiene la legitimidad democrática de contar con amplios, suficientes y mayoritarios apoyos parlamentarios, y eso le da legitimidad para ser la legislación vigente en la materia en Navarra, pero desde luego creemos que, a la vista de las posiciones políticas y sociales en Navarra pasadas y presentes en relación con esta cuestión, dificilmente se puede sostener que esta normativa, la normativa en vigor, sea el lugar de encuentro de la pluralidad lingüística en nuestra Comunidad. Ese punto de encuentro no ha sido alcanzado, está todavía por alcanzar realmente y buen ejemplo de ello es el fracaso de la ponencia de política lingüística.

¿Por qué no lo es? Para nosotros no puede ser punto de encuentro una ley que, tal y como está contemplada y tal y como maneja y contempla el criterio de la zonificación, por ejemplo, condiciona el ejercicio de buena parte de importantes derechos lingüísticos a cuestiones tan subjetivas y arbitrarias como el lugar de residencia del ciudadano o ciudadana. Desde luego, para nosotros no puede ser un criterio sobre el cual se pueda construir un punto de encuentro y se puedan construir consensos. No puede ser un escenario de consenso una normativa que niega a una familia poder escolarizar en el modelo D a su hijo o a su hija simplemente en función del lugar de residencia de esa familia. No ha sido un lugar de encuentro en el pasado y, a nuestro juicio, no lo puede ser en el presente ni lo será en el fututo. Y, ojo, en todo caso, ahora que estamos en un debate público y con medios de comunicación, para que se entienda bien la posición de mi grupo parlamentario, tampoco creemos que sea un territorio de consenso o de encuentro en esta materia la política o las propuestas de euskera obligatorio, que también hay quien las hace y también hay quien las ha propuesto en las comparecencias en la ponencia. Ha habido importantes colectivos que tienen una presencia social y una presencia en los debates lingüísticos en los medios de comunicación muy relevante que han propuesto que en Navarra se incorpore en la educación obligatoria como obligación el conocimiento del euskera. Y ha habido también propuestas en el sentido de que para garantizar el pleno ejercicio de los derechos lingüísticos hay que incorporar el requisito del conocimiento del euskera en todas las nuevas plazas de la Función Pública que se saquen. Esas propuestas también se han escuchado en la ponencia. Y esas propuestas, que responden a modelos de euskera obligatorio, a nuestro juicio, en la realidad sociolingüística de Navarra tampoco se sitúan en el territorio del acuerdo y del consenso.

En todo caso, para que no se confundan las palabras de mi grupo parlamentario, creo que esas propuestas no han sido recogidas en las propuestas de ningún grupo parlamentario, tampoco en las de los nacionalistas. Creemos que también ahí ha habido flexibilidad por parte de todos los grupos, por lo menos de los grupos que hoy presentan la enmienda alternativa, y que esas propuestas desde luego no ese han recogido en sus propuestas por escrito. En cualquier caso, ni la normativa en vigor ni las propuestas que vulneran la libertad lingüística se sitúan en el territorio del consenso.

Tampoco compartimos los párrafos tres y cuatro, que plantean lo mismo que los párrafos uno y dos pero referido a la Lorafna, a la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, es decir, no hay ninguna variación. No me referiré ni insistiré más en ello. Y tampoco el párrafo nueve de la moción, que trata sobre la Universidad Pública de Navarra. Es cierto que ni nosotros y entendemos que ningún grupo de este Parlamento puede pensar en que se construya un gran acuerdo en relación con el euskera en la UPNA sobre el axioma de la UPNA bilingüe. Pero, claro, al parecer, algunos grupos sí plantean que el acuerdo se construya sobre la UPNA monolingüe castellana y eso tampoco es ninguna posición que dé pie a que pueda haber acuerdos en esta materia. Si el euskera es una realidad o decimos que debe ser una realidad lingüística viva en Navarra, en una sociedad bilingüe, con sus características pero bilingüe, ¿cómo se puede sostener al mismo tiempo que la UPNA debe ser una universidad monolingüe, castellana, donde la presencia social del euskera se quede a la puerta? Desde luego, probablemente, el territorio y el acuerdo se situarán en aquel en el que se mantenga que la Universidad Pública de Navarra debe responder a la demanda que realicen los alumnos de cursar estudios en euskera.

Y en relación con el resto de los párrafos, que son once, simplemente diré que los compartimos y que los votaríamos a favor, aunque, probablemente, si nosotros hubiéramos sido los encargados de redactar los mismos habríamos incorporado algunos matices o algunas diferencias, pero, en cualquier caso, insisto, compartimos su contenido y su espíritu, por lo tanto, no insistiré más en ello, están ahí y los conocemos todos.

Finalmente, por lo tanto, la posición va a ser la de abstención ya que no se permite una votación separada. No compartimos las razones que se dan por parte del proponente, el grupo socialista, para no permitir la votación separada, pero la propuesta es suya, la moción es suya, por lo tanto, la decisión es suya y tampoco vamos a hacer polémica sobre esa situación.

En cualquier caso, y termino con esto, lo que sí nos importa a nosotros a partir de ahora es que quedan dos años de legislatura y lo que pueda dar de sí en materia de llegar a acuerdos aunque sean parciales en política lingüística. Porque, claro, la portavoz de UPN ha afirmado que UPN no quiere modificar nada en estas condiciones, en las condiciones en las que el euskera siga siendo un arma arrojadiza o un elemento de conflicto político e incluso conflicto social. Es la posición que mantiene ese grupo parlamentario y nosotros la respetamos, pero, claro, ¿eso significa que para mantener ese criterio tenemos que dar una patada en el trasero, por así decirlo, a los padres de alumnos y de alumnas de Aranguren, de Galar o de Noáin que quieren escolarizar a sus hijos en modelo D y a los que ahora la ley no se lo permite?, ¿eso significa que los derechos en este caso lingüísticos de familias de la comarca de Pamplona deben quedar postergados hasta que se consiga ese gran acuerdo, ese consenso general pacificador en materia de política lingüística? En fin, nosotros, desde luego, no compartimos esa posición. Por eso digo que creemos que este Parlamento, por lo menos nuestro grupo parlamentario tiene voluntad de ello y tiene disposición de ello, debe seguir trabajando en la búsqueda de acuerdos, aunque sean parciales, para solucionar problemas concretos de los ciudadanos desde la libertad lingüística y también desde el ejercicio de los derechos lingüísticos en los dos años que restan de esta legislatura. Hay algunas iniciativas presentadas en ese sentido. Nosotros también hemos presentado una proposición de ley de modificación de la zonificación en la zona mixta de la comarca de Pamplona, que esperemos que en breve se pueda debatir en este Parlamento. Me ha quedado clara la posición de UPN en esa materia, no me ha quedado tan clara la posición que van a mantener otros grupos, pero, en cualquier caso, manifiesto en este momento cuál será la actitud y la posición de mi grupo parlamentario en estos dos próximos años. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Nuin. Tiene un turno de réplica el señor Cristóbal.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo sí que acepto que se me sus-

penda en esta cuestión, pero me reconocerán sus señorías que la asignatura era bien difícil. Mi intención no sé si era escenificar pero, desde luego, creo necesitábamos explicar qué es lo que había pasado con los trabajos de la ponencia no sólo a los medios de comunicación y a la opinión pública sino también a la propia Comisión de Educación, que nos creó como ponencia. Salimos de la Comisión de Educación y entiendo que esta fórmula de la presentación de esta moción sirve para que volvamos a la Comisión de Educación en una sesión pública a exponer lo que pasó o lo que ha pasado, lo que hemos hecho, las frustraciones en este caso de los trabajos de esta Comisión. Por tanto, yo creo que se justifica plenamente el que estemos esta tarde hablando de esta cuestión. Igual no se justifica el modelo de que vo tenga ahora un derecho a réplica que el resto no lo va a tener. De hecho, no era mi intención hacer uso del mismo ni mucho menos abuso. No lo vov a hacer, vo creo que no se corresponde el que vo utilice la fórmula de la moción para que ahora, como remate, reabra e intente cerrar polémicas que por desgracia no se van a cerrar. Por tanto, y con la venia del Presidente y del resto de la Comisión, me voy a limitar únicamente a agradecer al CDN el apoyo -no lo he dicho pero, de hecho, el documento que hemos presentado como moción lo consensuamos entre él y vo como posibles conclusiones de la ponencia— y a contestar al señor Nuin.

Me ha parecido que en su intervención, aparte de los deseos de que nos espera un futuro y de que hoy sólo es un episodio más de un futuro, se ha referido a uno de los temas clave -insisto, no creo que se pueda decir que con esta misma Ley Foral del vascuence han hecho la misma política unos gobiernos que otros, como creo que se ha demostrado incluso históricamente en nuestra Comunidad, pero si es la opinión de algún portavoz la respeto-, y es cuando decía que la Ley Foral del vascuence no puede presentarse como lugar de encuentro de la pluralidad lingüística de nuestra Comunidad. Hombre, en términos parlamentarios y entendiendo como que todos los grupos políticos representados en esta Cámara están satisfechos, obviamente no, pero cuando en el 86 hicimos, y digo hicimos porque yo era portavoz de mi grupo, la Ley Foral del vascuence creíamos que estábamos asumiendo la pluralidad lingüística de Navarra, la pluralidad lingüística social, no la política, señor Nuin. Yo creo que para entender esa expresión, que a mí me parece importante, tendríamos que decir que está referida a términos sociolingüísticos. Es decir, es una ley que ha favorecido, y hasta qué punto, el desarrollo de la educación en vascuence en toda Navarra, hasta el hecho de que muchos estamos contentos por las matrículas que hay en modelo D, etcétera. No recuerdo exactamente si era en la parte que propuso el señor Pérez-Nievas o en la parte que propuse yo pero yo sigo defendiendo la pluralidad lingüística porque creo que la realidad sociolingüística de Navarra admite las zonas, admitió en su momento la Ley Foral del vascuence y lo que ha pasa ahora es que han pasado dieciocho años y había que modificarla. Y lo que ha pasado es que ha habido un retroceso en la aplicación de la política lingüística por parte del actual Gobierno de Navarra, pero ya he dicho que no quiero entrar en muchos asuntos para reabrir polémicas aunque me asista el Reglamento.

En todo caso, señor Nuin, no sería la Ley Foral del vascuence, porque lo que usted achaca es la Lorafna. Entonces, si también partimos de que la Lorafna no sirve para recoger la pluralidad lingüística de Navarra no nos entenderemos nunca, que es el problema que vo a veces creo que existe en estas discusiones. Si nos vamos cada uno a las posturas más cómodas, a las que hemos mamado y a las que estamos más cómodos, repito, al final no lograremos entendernos nunca. Por ejemplo, el discurso, y me callo ya para ser coherente con lo que he dicho, de los derechos lingüísticos para mí es el típico discurso que no lleva a ningún sitio, al abismo. Si el actual marco constitucional no respeta los derechos lingüísticos de los vascoparlantes tenemos un problema bien grave que se solucionará tal vez en La Haya, pero, desde luego, no en este Parlamento. Nada más.

- SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Cristóbal. Pasamos a votar...
- SR. TELLETXEA EZKURRA: Señor Presidente, me permite...
- SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Pasamos a votar.
- SR. TELLETXEA EZKURRA: ...dos cuestiones de orden...
- SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Perdone. Me han pedido benevolencia al comenzar la Comisión...*
- SR. TELLETXEA EZKURRA: Es una cuestión de orden.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Perdone, señor Telletxea. Los quince minutos que les correspondían han quedado en cuarenta. Usted ha dedicado quince minutos a defender la enmienda, su compañero, el señor Ramirez, ha defendido y ha tomado posicionamiento, ha utilizado menos minutos pero para las dos cosas, y el señor Etxegarai ha defendido la enmienda. Creo que está todo perfectamente hablado. No ha habido alusiones. Me comenta el señor Cristóbal que no admite la enmienda, por lo tanto, pasamos a votar la moción. ¿Votos a favor? 4. ¿Votos en contra? 9.

¿Abstenciones? 1. Votos a favor, 4; votos en contra, 9; abstenciones, 1. Señorías, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 58 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 5.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Nosotros fuimos quienes propusimos, precisamente en esta Comisión, la creación de la ponencia para el estudio de la política lingüística. Y tenemos que decir que en dicha ponencia se hizo un importante trabajo, un gran trabajo, que participó mucha gente en ella, participaron veintisiete asociaciones distintas, expertos y asociaciones; es decir, participaron los representantes de todos los grupos que trabajan a favor del euskera en Navarra. Se ha desarrollado un importante trabajo y todos los grupos a favor del euskera, los que habían sido convocados y los que no, han tenido oportunidad de pasar por ella. Quiero recordar que fueron admitidas todas las solicitudes de participación y, por lo tanto, tuvimos oportunidad de ver en ella a mucha gente. Eso sí, participación no faltó, pero luego, en la moción presentada por el Partido Socialista, no se han tenido en cuenta las aportaciones y los comentarios que se han hecho en este marco.

Por ello, Aralar, Eusko Alkartasuna y Partido Nacionalista Vasco hemos presentado esta enmienda, porque no estamos de ninguna manera de acuerdo con algunos puntos que aparecen en dicha moción. Y en esa moción hay bastantes cosas aceptables, pero otras no lo son.

Por ejemplo, en esa moción aparecen algunas recomendaciones, algunas menciones que quedan por debajo de la Ley del vascuence; nos parece que quedan por debajo de dicha ley.

Por otro lado, creemos que en esa moción no se han tenido en cuenta, como ya hemos dicho, las aportaciones de muchos de los veintisiete organismos, expertos o grupos que han participado en la ponencia, ni tampoco las aportaciones de la Academia de la Lengua Vasca o de Rodríguez Ochoa que yo diría que podían haberse aprobado, pues no eran en absoluto radicales. Esas aportaciones, como digo, realizadas por Rodríguez Ochoa o por la Academia de la Lengua Vasca no han sido teni-

das en cuenta en la redacción de esta moción. Por ello, no creemos que esa moción sea correcta.

Por otro lado, creemos que habiendo transcurrido dieciocho años desde la aprobación de la Ley del vascuence, el debate no puede centrarse en qué se ha cumplido de la ley o qué debe cumplirse. Creemos que el debate debe ser sobre hasta qué punto se ha cumplido la ley realmente, cuánto dinero se ha gastado, cuántos recursos se han puesto para cumplir la ley; y no si la ley debe cumplirse o no debe cumplirse: la ley debe ser cumplida porque es ley. Por lo tanto, nos parece, por todo ello, que algunos puntos recogidos en esta moción no pueden ser aceptados.

En cualquier caso, en esta moción se introducen algunos debates que no existen en la sociedad. Por ejemplo, si en la UPNA debe haber o no carreras bilingües. Eso no lo pide nadie. Nadie dice si en la UPNA son o no necesarias carreras bilingües. En estos momentos, no hay un debate en la sociedad sobre los modelos de los centros. No hay debate sobre ese tema. Y aquí, en esta moción, de nuevo se introduce ese debate, que si el modelo D no es adecuado, que hay que crear un modelo B. Otra cosa será cómo deben desarrollarse el modelo D, el modelo G, el modelo A en los centros, cómo deben convivir; pero no si el modelo D es o no es bueno.

Por lo tanto, por todo esto nos parece que en esta moción, ciertamente, existen bastantes carencias, y por ello, como he dicho, hemos presentado la enmienda citada.

Existen cosas positivas en esa moción, y por ello nos gustaría hacer la votación por puntos, pero desde el PSN nos han dicho que no van a aceptar la votación por puntos, que es todo o nada. Existen aspectos positivos en esta moción. A nosotros nos gustaría votar por puntos, o, en este caso, no sé cómo decirlo, votar por versículos o por líneas o no sé cómo. Existen algunos aspectos interesantes y estaríamos dispuestos a votar a favor de ellos. Sin embargo, no hay duda, si nos

dicen que todo o nada, entonces está claro que tendremos que votar en contra, y por ello hemos presentado esta enmienda.

Para terminar, solamente me falta explicar a qué se refieren estos puntos de nuestra enmienda. Creemos...

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Señor Telletxea, le tengo que decir que vaya terminando, porque se ha comido los diez minutos. Pero para que vea que tengo benevolencia, le voy a dejar, pero lleva diez minutos. Prosiga.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Muchas gracias, señor Presidente. El asunto es que estamos debatiendo sobre todo el contenido de una ponencia, y que luego no tendremos oportunidad de hablar más. Por lo tanto, necesitaría otros dos minutos, pero si me pide que guarde silencio, lo haré.

Para terminar, como estaba diciendo, quisiera explicar, aunque sea someramente –otros miembros de la Comisión, los Parlamentarios Maiorga Ramirez y José Luis Etxegarai también tendrán oportunidad de explicar la enmienda que hemos presentado—, por qué la hemos presentado.

Estas eran las aportaciones presentadas por nuestros grupos, y creemos que en este momento la política lingüística en Navarra debe basarse en estos tres principios: igualdad, voluntad y respeto a los derechos lingüísticos. Creemos que es fundamental basarse en estos tres principios.

Además, creemos que debe concretarse de nuevo la política lingüística. Hoy por hoy nos parece que la política lingüística es algo muy etéreo, que no se concreta una política lingüística, y creemos que la política lingüística es un conjunto de medidas y actuaciones que las administraciones públicas deben aplicar para garantizar los derechos lingüísticos de los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma. Eso nos parece clave.

Y también creemos que deben ponerse los medios económicos suficientes. Y esto también nos parece clave.

Creíamos que también podría resultar muy interesante crear la figura del adjunto a la Defensora del Pueblo, que podría analizar los temas de política lingüística de una manera neutra. A la vista de que los partidos políticos no somos capaces de llegar a un consenso en materia de política lingüística, quizás por medio del adjunto a la Defensora del Pueblo podríamos conseguir que hubiera una figura neutra.

Y para terminar, en cuanto al ámbito legal, pensamos que debe revisarse la legislación actual en tres niveles. Por un lado, el relativo a régimen foral y a partir de ahí todas las modificaciones legales que sean necesarias.

Hasta aquí he llegado, por lo tanto, en la valoración del inmenso trabajo que hemos realizado y en lo que quería decir. En cualquier caso, yo quisiera pedir al Presidente que, si fuera posible, nos diera un segundo turno de intervención, si el debate da opción a ello. Dice que no, pero yo creo que el debate de hoy es importante, y ¿a qué hemos venido, a hablar o sólo a cobrar la dieta?